



TEPJF recibe 57 impugnaciones contra cómputos

Las quejas son en San Luis Potosí, Chihuahua, Aguascalientes, Coahuila y CDMX, entre otras

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido 57 impugnaciones contra los cómputos distritales a distintos cargos de la elección judicial, que señalan irregularidades como los acordeones, votos nulos o inequidad en la distribución de los candidatos.

De esas denuncias, sólo tres corresponden a los cómputos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Al corte de la información sobre los resultados de la elección hasta ayer, las inconformidades se han presentado contra Juntas Distritales del INE instaladas en Ciudad de México, Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León y San Luis Potosí.

La mayor parte de las denuncias se concentran en magistrados de

Circuito de distintas entidades y se suman otras contra candidatos a salas regionales.

Una de las candidatas a la SCJN, Dora Alicia Martínez, interpuso un recurso contra los resultados en todo el país, argumentando que "se computaron votos procedentes de casillas indebidamente integradas y se cometieron errores determinantes en el conteo de los sufragios, además de advertirse violencia política en razón de género con efecto determinante en el resultado de la elección".

Solicita al TEPJF la nulidad de las casillas viciadas y, en su caso, el recuento total de los votos o la anulación de la elección, a fin de restituir la certeza de los resultados.

Algunos también hacen alusión a prácticas como los acordeones, y acusaron que la elección "estuvo viciada por prácticas sistemáticas de coacción del voto".

Otro juicio contra el Consejo Distrital de Baja California denuncia "la presunta violación de derechos humanos y político-electorales de la ciudadanía derivado de la elección llevada a cabo el día 1 de junio de la presente anualidad".

En otra impugnación se cuestio-



El TEPJF analizará irregularidades como los acordeones, votos nulos o inequidad.

na la distribución que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE) con respecto al número de candidatos en la boleta electoral, pues desde su óptica, fue un factor determinante para el resultado de la elección de los magistrados para los Tribunales Colegiados de Apelación en Materia Penal del Primer Circuito, lo que vulneró a la persona inconforme en su derecho a ser votado en igualdad de condiciones.

Otras impugnaciones también hacen alusión al porcentaje de votos nulos como un motivo para revisar los resultados de los cómputos.

El 15 de junio, el Consejo General del INE emitirá las constancias de mayoría para los candidatos ganadores, comenzando con la Suprema Corte de Justicia de la Nación; sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aún puede revocar la constancia.

En el transcurso de la siguiente semana se entregarán las constancias en la elección para el Tribunal de Disciplina Judicial, la Sala Superior y las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Tribunales de Circuito y Juzga-

DORA ALICIA MARTÍNEZ
Candidata a ministra

"Se computaron votos de casillas indebidamente integradas y se cometieron errores determinantes en el conteo de los sufragios (...) se advierte violencia política"

dos de Distrito, para un total de 881 cargos.

En esta sesión también se emitirán los dictámenes sobre los candidatos que incumplan con los requisitos para asumir el cargo, ya sea por la *Ley 8 de 8*, contra la violencia y otros supuestos establecidos en la Constitución Política.

Realizan cómputos estatales

El Instituto Nacional Electoral finalizó los cómputos estatales, a partir de la suma de las actas que se recabaron en los cómputos distritales de cinco elecciones federales.

Se detalló que están en proceso los cómputos por circunscripción, para las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El cómputo final será realizado por el Consejo General del INE en su sesión del próximo domingo, proceso que será una sumatoria de los cómputos anteriores. ●